

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Granada		Escuela Internacional de Posgrado	18013411
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Ingeniería Informática	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO		ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO
Ingeniería y Arquitectura		Ingeniería informática y de sistemas	No
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
PEDRO MERCADO PACHECO		RECTOR	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARÍA GARCÍA CAMPAÑA		VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ANA MARÍA GARCÍA CAMPAÑA		VICERRECTORA DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de Madrid Nª 13	18071	Granada	696277415
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
viceposgradofp@ugr.es	Granada	958248901	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Granada, AM 27 de febrero de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



# 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

## 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ingeniería y Arquitectura				
<b>ÁMBITO</b>				
Ingeniería informática y de sistemas				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

## 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>		
Universidad de Granada		
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
008	Universidad de Granada	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
18	48	24

### 1.4-1.9 Universidad de Granada

#### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
18013411	Escuela Internacional de Posgrado	Si	No

#### 1.4-1.9.2 Escuela Internacional de Posgrado

##### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
100		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
100	50	
<b>IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE</b>		



<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**1.10 JUSTIFICACIÓN**

<b>JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN</b>
Ver Apartado 1: Anexo 6.

**1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**OBJETIVOS FORMATIVOS**

El objetivo del Máster es la formación de profesionales altamente cualificados con competencias tecnológicas, metodológicas y de dirección y gestión en empresas o departamentos desde una perspectiva integral de la Ingeniería en Informática.

**Principales objetivos formativos del título**

El plan de **Máster Universitario en Ingeniería Informática** da respuesta a la demanda de profesionales con una amplia y sólida formación avanzada en Ingeniería Informática por parte de las empresas del ámbito de las TIC. Los titulados podrán dirigir y realizar tareas en las diferentes fases de proyectos de desarrollo, de investigación o de innovación en ámbitos relacionados con la informática, incluyendo también los de naturaleza multidisciplinar. Los objetivos formativos específicos comprenden dotar al estudiante, al menos, de las siguientes habilidades profesionales:

- Dirección, proyección, supervisión y diseño de aplicaciones, procesos e instalaciones en todos los ámbitos de la ingeniería informática, con responsabilidad ética, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad en todas sus vertientes.
- Elaboración, planificación, dirección, coordinación y gestión técnica y económica de proyectos en todos los ámbitos de la Ingeniería en Informática, incluyendo los multidisciplinares, siguiendo criterios de eficiencia y calidad.
- Modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática.
- Aplicación e integración de los conocimientos adquiridos en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios y multidisciplinares.

Por otro lado, en este Máster se ha tomado como referente las directrices marcadas por el **RD 822/2021** en pro del desarrollo de una oferta formativa que tenga como principios rectores el respeto a los derechos humanos y fundamentales, a la igualdad de género, el diseño de los títulos adaptados a todas las personas y el tratamiento de la sostenibilidad en las titulaciones. Estos principios inspiran el diseño y la adaptación del plan de estudios de este título que toma como referente la Agenda 2030 y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** así como el tratamiento de la Sostenibilidad.

En este marco de acción, este título para abordar estos principios rectores y tomando como referencia el Informe de aplicación del Real Decreto 822/2021 sobre la inclusión de la sostenibilidad en los planes de estudio que marca la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (**CRUE, 2023**) así como sus diferentes informes asimilados a los principios rectores detallados por la **CRUE** en las distintas comisiones sectoriales, se incorpora en este plan de estudios resultados de aprendizaje explícitos que se alinean con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto 822/2021.

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

**1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS**

**PERFILES DE EGRESO**

El Máster Universitario en Ingeniería Informática facilita la formación necesaria para acceder a la profesión de Ingeniero en Informática.

<b>HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS</b>	No
--	----

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL**

**2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos

C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos



C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos
C06 - Conoce y aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias
COM04 - Dirige y gestiona procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación. TIPO: Competencias
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias
COM07 - Asegura, gestiona, audita y certifica la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos TIPO: Competencias
COM09 - Realiza, presenta y defiende ante un tribunal universitario, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, un ejercicio original realizado de forma individual y consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en las enseñanzas. TIPO: Competencias
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas
HD04 - Utiliza y desarrolla metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, normas y estándares de computación gráfica. TIPO: Habilidades o destrezas
HD05 - Conceptualiza, diseña, desarrolla y evalúa la interacción persona-ordenador de productos, sistemas, aplicaciones y servicios informáticos TIPO: Habilidades o destrezas
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas
HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas



COM08 - Proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. TIPO: Competencias

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Los requisitos generales de acceso a los Másteres Universitarios son los recogidos en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Los requisitos generales de acceso y criterios de admisión a programas de Máster Oficial Universitario establecidos por la Universidad de Granada aparecen pueden consultarse en [https://masteres.ugr.es/curriculumyformacion/pages/info\\_administrativa/acceso](https://masteres.ugr.es/curriculumyformacion/pages/info_administrativa/acceso).

En cuanto a los requisitos de accesos y procedimientos de admisión definidos específicamente para el Máster Universitario en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada, se establecen tres niveles de prioridad según la titulación de acceso. Estos tres niveles, por orden de preferencia, son:

#### A. ACCESO DESDE GRADOS CON PRIORIDAD ALTA (ACCESO DIRECTO AL MÁSTER SIN NECESIDAD DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS)

Grado de acceso	Prioridad	Complementos Formativos
Ingeniería Informática, en cualquiera de sus menciones	Alta	No se requiere cursar ninguno
Ingeniería Informática y Matemáticas	Alta	No se requiere cursar ninguno
Ingeniería del Software	Alta	No se requiere cursar ninguno
Ingeniería de Computadores	Alta	No se requiere cursar ninguno
Ingeniería en Tecnologías de la Información	Alta	No se requiere cursar ninguno
Sistemas de Información	Alta	No se requiere cursar ninguno
Ingeniería de Sistemas de Información	Alta	No se requiere cursar ninguno

En general, tendrán acceso directo al Máster Universitario en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada los estudiantes que acrediten poseer un Grado en Ingeniería Informática o grados con otras denominaciones (en cualquiera de las tecnologías específicas del Título) vinculados al ejercicio de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y cuyas competencias se ajusten completamente a lo establecido en la Resolución 12977 de 8 de junio de 2009 de la Secretaría General de Universidades (B.O.E. de 4 de agosto de 2009, [Texto de la Resolución \(PDF\)](#)).

#### B. ACCESO DESDE GRADOS CON PRIORIDAD MEDIA

Los estudiantes procedentes de un Grado perteneciente a la rama de Ingeniería y Arquitectura, que no aparezca en la tabla mostrada en el apartado A, tendrán prioridad media y deberán cursar los complementos formativos identificados como Bloques R, E y TFG que se describen en a continuación:

Los **complementos formativos** consistirán en asignaturas del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada, que se imparten en la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación. Todas estas asignaturas presentan una carga de 6 ECTS, excepto la asignatura "Trabajo Fin de Grado" que tiene una carga de 12 ECTS. La información precisa sobre estas asignaturas se puede consultar en la sección de Información Académica en la Web del Grado en Ingeniería Informática de la Universidad de Granada:

<http://grados.ugr.es/informatica/pages/infoacademica/>

Los complementos formativos se organizan en cuatro bloques. El estudiante tendrá que cursar todos o algunos de estos bloques de asignaturas en función del Grado de procedencia.

Bloque B: Este bloque lo componen las 10 asignaturas que se ofertan dentro del Módulo de Formación Básica del Título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada. Estas asignaturas son las siguientes:

- Álgebra Lineal y Estructuras Matemáticas
- Cálculo
- Fundamentos de Programación
- Fundamentos Físicos y Tecnológicos
- Fundamentos del Software
- Estadística
- Ingeniería, Empresa y Sociedad
- Lógica y Métodos Discretos
- Metodología de la Programación
- Tecnología y Organización de Computadores

Bloque R: compuesto por las 15 asignaturas que componen el módulo de Formación Específica de Rama del Título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada:

- Estructura de Computadores
- Estructuras de Datos
- Programación y Diseño Orientado a Objetos
- Sistemas Concurrentes y Distribuidos
- Sistemas Operativos
- Algorítmica
- Arquitectura de Computadores
- Fundamentos de Bases de Datos
- Fundamentos de Ingeniería del Software
- Inteligencia Artificial
- Diseño y Desarrollo de Sistemas de Información
- Fundamentos de Redes



- Informática Gráfica
- Ingeniería de Servidores
- Modelos de Computación

Bloque E: Estos complementos consisten en cursar 8 asignaturas de las ofertadas en los 5 módulos dedicados a la formación en cada una de las tecnologías específicas del Título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada. Se tendrían que cursar 8 asignaturas del siguiente listado de 40 asignaturas que se organiza por especialidades:

#### Especialidad Computación y Sistemas Inteligentes

- Aprendizaje Automático
- Ingeniería del Conocimiento
- Metaheurísticas
- Modelos Avanzados de Computación
- Técnicas de los Sistemas Inteligentes
- Nuevos Paradigmas de Interacción
- Procesadores de Lenguajes
- Visión por Computador

#### Especialidad Ingeniería del Software

- Desarrollo de Sistemas Distribuidos
- Desarrollo de Software
- Dirección y Gestión de Proyectos
- Sistemas de Información Basados en Web
- Sistemas Gráficos
- Desarrollo Basado en Agentes
- Diseño de Interfaces de Usuario
- Metodologías de Desarrollo Ágil

#### Especialidad Ingeniería de Computadores

- Arquitectura de Sistemas
- Arquitecturas y Computación de Altas Prestaciones
- Desarrollo de Hardware Digital
- Diseño de Sistemas Electrónicos
- Sistemas con Microprocesadores
- Centro de Procesamiento de Datos
- Sistemas Empotrados
- Tecnologías de Red

#### Especialidad Sistemas de Información

- Administración de Bases de Datos
- Ingeniería de Sistemas de Información
- Programación Web
- Sistemas de Información para Empresas
- Sistemas Multidimensionales
- Bases de Datos Distribuidas
- Inteligencia de Negocio
- Recuperación de Información

#### Especialidad Tecnologías de la Información

- Computación Ubicua e Inteligencia Ambiental
- Servidores Web de Altas Prestaciones
- Sistemas Multimedia
- Tecnologías Web
- Transmisión de Datos y Redes de Computadores
- Desarrollo de Aplicaciones para Internet
- Infraestructura Virtual
- Seguridad y Protección de Sistemas Informáticos

Bloque TFG: consistiría en cursar la asignatura Trabajo Fin de Grado del Título de Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Granada.

#### **C. ACCESO DESDE GRADOS CON PRIORIDAD BAJA**

Los estudiantes procedentes de cualquier otro Grado diferente de los indicados en los apartados A y B tendrán prioridad baja y deberán cursar los complementos formativos identificados como Bloques B, R, E y TFG, que se han descrito anteriormente.

La Comisión Académica del Máster podrá establecer con mayor concreción los complementos formativos previos que deberá acreditar cada estudiante que se encuentre en los casos B y C, en el sentido de que, en función de la formación y competencias propias del Título de Grado concreto de origen, esta Comisión podrá establecer la eliminación de alguna de las asignaturas exigidas como complementos formativos previos al disponer de evidencias de que el estudiante ya adquirió ciertas competencias exigidas para acceder al Máster.

Además de los requisitos de acceso, se establecen los siguientes requisitos específicos:

- Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en idioma español deberán acreditar mínimo un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



**D. ACCESO DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL PROGRAMA ACADÉMICO RECORRIDO SUCESIVO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA VÍA GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA**

El acceso al Máster Universitario en Ingeniería Informáticas de la UGR a través del Programa Académico con Recorrido Sucesivo de Ingeniería Informática vía grado en Ingeniería informática se rige por el reglamento NCG185/1: Reglamento sobre Programas Académicos con Recorridos Sucesivos en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura de la Universidad de Granada (PARS-IA), publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 185. 6 de octubre de 2022 y disponible en el siguiente enlace:

<https://secretariageneral.ugr.es/sites/webogr/secretariageneral/public/inline-files/BOUGR/185/NGC1851.pdf>

El acceso a las enseñanzas estará limitado por el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso. En caso de un exceso de demanda, el acceso se establecerá por riguroso orden de prelación atendiendo a la ordenación y evaluación de los expedientes de los estudiantes para cada uno de estos grupos de prioridad con arreglo a los criterios de valoración que se especifican a continuación, comenzando con el grupo de prioridad alta, y continuando con el resto de grupos de manera consecutiva. Los criterios de valoración son:

- Nota media del expediente académico: 90%
- Otros (idiomas, experiencia profesional): 10%

En todo caso, estos criterios se hacen públicos desde el comienzo del plazo de presentación de solicitudes hasta la finalización del proceso en la respectiva universidad, estando siempre disponibles en el enlace al catálogo de Másteres del Portal del Distrito Único Andaluz:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguir/?q=masteres&d=mo\\_catalogo\\_top.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguir/?q=masteres&d=mo_catalogo_top.php)

Sobre los requisitos generales de acceso y procedimiento de admisión en la Comunidad Autónoma Andaluza puede consultarse:

[https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguir/?q=masteres&d=mo\\_requisitos\\_procedimiento.php](https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguir/?q=masteres&d=mo_requisitos_procedimiento.php)

La Comisión Académica del Máster llevará a cabo el proceso de admisión.

**Procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o necesidades específicas.**

Por último, en el caso de los procedimientos de admisión al estudiantado con discapacidad o con necesidades específicas, en el caso de la Universidad de Granada se toma como referencia la normativa establecida por la Dirección General de Universidades, por la que anualmente se publica el Acuerdo de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía de ingreso en los másteres universitarios, en el que se aplicarán los correspondientes porcentajes de reservas de plaza para los estudiantes que justifiquen su condición de discapacidad, deportista de alto nivel o rendimiento o esté acogido a un convenio nacional o internacional con reserva de plaza. En concreto, se establece que en cada máster se reservará un 5 por ciento de las plazas ofertadas para quienes justifiquen alguna condición de discapacidad en un grado igual o superior al 33 por cien.

**3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Convenio**

**Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

**Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 3: Anexo 2.

**Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

**DESCRIPCIÓN**

**3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos.**

La Universidad de Granada establece sus mecanismos de reconocimiento y transferencia de créditos de Másteres Universitarios en el Título II del Reglamento de Gestión Académica de la Universidad Granada, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada el 23 de julio de 2021:

[https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/\\_doc/ngc1712/%21](https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr171/_doc/ngc1712/%21)

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por parte del estudiantado serán estudiadas por la Comisión Académica del Máster, que emitirá informe atendiendo a la adecuación entre los resultados de aprendizaje adquiridos por el



estudiante en la actividad profesional desarrollada o las enseñanzas cursadas y los de las asignaturas que se solicitan reconocer. La Escuela Internacional de Posgrado resolverá conforme a la citada normativa y garantizando la fundamentación académica de los posibles reconocimientos.

### Crterios para el reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia laboral serán evaluadas por la Comisión Académica del Máster, que aplicará de forma orientativa los siguientes criterios generales:

1. Haber sido realizada con posterioridad a la obtención del título de grado.
2. Adecuación de la actividad a los resultados de aprendizaje especificados en las asignaturas a reconocer, atendiendo al plan de estudios correspondiente (documentos de verificación del título). Esta adecuación deberá quedar claramente reflejada en la memoria a presentar.
3. La memoria aportada debe justificar que las actividades realizadas son lo suficientemente extensas y variadas como para cubrir el número de créditos solicitados.
4. Se podrán reconocer las asignaturas:
  - *Proyectos de Ingeniería de Empresa 1* (6ECTS)
  - *Proyectos de Ingeniería de Empresa 2* (6ECTS)
  - Hasta tres optativas (de 4 ECTS cada una)
5. Se valorará especialmente el grupo de cotización (G.C.) asociado al contrato (Ingeniero/Licenciado, Ingeniero Técnico, Jefes Administrativos y de Taller, Ayudantes no Titulados, Oficiales Administrativos, Grupo 6 o Superior).
6. Cada crédito reconocido corresponderá a dos meses de desempeño a tiempo completo (a valorar por la Comisión Académica del Máster). El tiempo mínimo que será necesario para obtener el reconocimiento es de 8 meses de experiencia laboral y/o profesional que corresponderá al reconocimiento de una asignatura optativa y hasta 24 meses para reconocer las asignaturas de *Proyectos de Ingeniería de Empresa 1* y *Proyectos de Ingeniería de Empresa 2* o hasta tres optativas. Esta experiencia profesional ha de estar debidamente justificada, desarrollando actividades relacionadas con la/s asignatura/s que se pretende reconocer.

### Documentación requerida

El reconocimiento de créditos podrá realizarse una vez concluida la práctica, y deberá incluir la siguiente documentación:

- Fe de vida laboral expedida por el Ministerio con competencias en Empleo y Seguridad Social, donde se recoja la duración de la actividad.
- Contrato de trabajo, el cual ha de ajustarse a la labor realizada en los términos especificados en el apartado de criterios anterior.
- Memoria de la actividad profesional realizada (firmada y sellada por la empresa), detallando el alcance de las tareas y su dedicación. Esta memoria puede ajustarse a la siguiente estructura:
  - Portada que incluya los datos personales del estudiante y la titulación
  - Índice de los contenidos
  - Breve información sobre la empresa: nombre, ubicación, sector de actividad, etc
  - Departamentos o unidades en las que se haya prestado servicio
  - Formación recibida: cursos, seminarios, charlas, etc
  - Descripción de actividades desarrolladas y tiempo empleado, relación con las materias del Máster
  - Conocimientos, competencias, habilidades y destrezas adquiridas a lo largo del periodo del ejercicio profesional. No se admitirán memorias excesivamente breves, recomendándose un mínimo de una página por ECTS solicitado y hasta un máximo de 10 páginas.

### SOLICITUD, EVALUACIÓN Y RESOLUCIÓN

#### Procedimiento de solicitud de reconocimiento de créditos

El estudiantado interesado deberá tramitar su solicitud de reconocimiento a través del **procedimiento específico habilitado en registro electrónico**, dirigido directamente a la Escuela Internacional de Posgrado y siguiendo las instrucciones que pueden encontrarse en el sitio web. Una vez realizada la solicitud, se debe descargar toda la documentación registrada (con sello de registro) que se encontrará disponible en **#mis procedimientos#** de la sede electrónica y remitirla por correo electrónico al coordinador del máster en Ingeniería Informática (**et-siit-masterinformatica@ugr.es**).

Una vez recibida la solicitud, la Comisión Académica del Máster elaborará un informe que la coordinación del máster remitirá con toda la documentación a la Dirección de la Escuela Internacional de Posgrado. Dicho órgano resolverá



previo informe preceptivo de la comisión académica del correspondiente Máster Universitario de acuerdo con la normativa vigente.

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

La organización de la movilidad se encuentra recogida en el Título II (Del estudiantado enviado desde la UGR) y Título III (Del estudiantado acogido en la UGR) del Reglamento de Movilidad Internacional de Estudiantes, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en su sesión de 26 de junio de 2019 y modificado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2023

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2019-07/NCG1451.pdf>

A continuación, se presenta la relación de las universidades con las que existe acuerdo de movilidad internacional como el número de plazas asociadas.

Universidades	Número de plazas
Katholieke Universiteit Leuven (KU Leuven)	1
RWTH Aachen University	2
Technische Universität Berlin	1
Universität Duisburg-Essen	1
Universität Hamburg	2
Universitaet ULM	2
Técnico Lisboa (Universidade de Lisboa)	2

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### NIVEL 1: Dirección y Gestión de Proyectos

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	18
-------------	----

#### NIVEL 2: Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	6
--------------	---

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NIVEL 3: Planificación y Gestión de Proyectos Informáticos

##### 4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

#### DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyectos de Ingeniería de Empresa 1		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Proyectos de Ingeniería de Empresa 1		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Proyectos de Ingeniería de Empresa 2		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Proyectos de Ingeniería de Empresa 2		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Tecnologías Informáticas 1</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	36	
<b>NIVEL 2: Sistemas Inteligentes y sistemas basados en el conocimiento</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Tratamiento Inteligente de Datos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Inteligencia Computacional</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Sistemas Inteligentes para la Gestión en la Empresa</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce y aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		



NIVEL 2: Interacción y Visualización		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Desarrollo y Evaluación de Sistemas Software Interactivos		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NIVEL 3: Entornos Virtuales		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce y aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM04 - Dirige y gestiona procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación. TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM07 - Asegura, gestiona, audita y certifica la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Utiliza y desarrolla metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, normas y estándares de computación gráfica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD05 - Conceptualiza, diseña, desarrolla y evalúa la interacción persona-ordenador de productos, sistemas, aplicaciones y servicios informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Sistemas basados en componentes y servicios</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	14	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
10	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Desarrollo de Sistemas Software Basados en Componentes y Servicios</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
4		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Cloud Computing : Fundamentos e Infraestructuras</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Cloud Computing : Servicios y Aplicaciones</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinarios TIPO: Competencias		
COM07 - Asegura, gestiona, audita y certifica la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		



HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas		
COM08 - Proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 1: Tecnologías Informáticas 2</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
ECTS NIVEL1	12	
<b>NIVEL 2: Domótica</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Domótica</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas		
COM08 - Proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Sistemas Críticos</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Sistemas Críticos</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y		



centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM04 - Dirige y gestiona procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM07 - Asegura, gestiona, audita y certifica la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Administración de Sistemas y Seguridad</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Administración de Sistemas y Seguridad</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		



COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM07 - Asegura, gestiona, audita y certifica la calidad de los desarrollos, procesos, sistemas, servicios, aplicaciones y productos informáticos TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Internet Móvil</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Internet Móvil</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		



HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Gestión de Información en Dispositivos Móviles</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Gestión de Información en Dispositivos Móviles</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD07 - Diseña, desarrolla, gestiona y evalúa mecanismos de certificación y garantía de seguridad en el tratamiento y acceso a la información en un sistema de procesamiento local o distribuido TIPO: Habilidades o destrezas		



HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Gestión de Información en la Web</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Gestión de Información en la Web</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
C09 - Analiza las necesidades de información que se plantean en un entorno y lleva a cabo en todas sus etapas el proceso de construcción de un sistema de información. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Sistemas software basados en Web</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		4
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Sistemas software basados en Web</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C04 - Conoce y aplica el funcionamiento y organización de Internet, las tecnologías y protocolos de redes de nueva generación, los modelos de componentes, software intermediario y servicios. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, crítica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD03 - Modela, diseña, define la arquitectura, implanta, gestiona, opera, administra y mantiene aplicaciones, redes, sistemas, servicios y contenidos informáticos TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas		
HD08 - Diseña y evalúa sistemas operativos y servidores, y aplicaciones y sistemas basados en computación distribuida TIPO: Habilidades o destrezas		
HD09 - Diseña y desarrolla sistemas, aplicaciones y servicios informáticos en sistemas empotrados y ubicuos TIPO: Habilidades o destrezas		
COM08 - Proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. TIPO: Competencias		
<b>NIVEL 2: Aplicaciones de matemática computacional avanzada</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>NIVEL 3: Aplicaciones de matemática computacional avanzada</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C06 - Conoce y aplica métodos matemáticos, estadísticos y de inteligencia artificial para modelar, diseñar y desarrollar aplicaciones, servicios, sistemas inteligentes y sistemas basados en el conocimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Técnicas de visualización gráfica: aplicaciones médicas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



<b>NIVEL 3: Técnicas de visualización gráfica: aplicaciones médicas</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	4	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C05 - Conoce y aplica conocimientos avanzados de computación de altas prestaciones y métodos numéricos o computacionales a problemas de ingeniería. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM04 - Dirige y gestiona procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación. TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas		
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas		
HD04 - Utiliza y desarrolla metodologías, métodos, técnicas, programas de uso específico, normas y estándares de computación gráfica. TIPO: Habilidades o destrezas		
HD06 - Crea y explota entornos virtuales, y crea, gestiona y distribuye contenidos multimedia TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>ECTS NIVEL1</b>	24	
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster</b>		
<b>4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		24
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
C01 - (g4) Conoce el modelado matemático, cálculo y simulación en centros tecnológicos y de ingeniería de empresa, particularmente en tareas de investigación, desarrollo e innovación en todos los ámbitos relacionados con la Ingeniería en Informática. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C02 - (g9) Conoce y aplica los principios de la economía y de la gestión de recursos humanos y proyectos, así como la legislación, regulación y normalización de la informática, actuando en el ámbito de conocimiento previo con respeto a la accesibilidad universal y diseño para todas las personas. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C03 - (g8) Conoce y aplica la responsabilidad ética, la legislación y la deontología profesional de la actividad de la profesión de Ingeniero en Informática, actuando con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C07 - (CB8) Relaciona conocimientos y formula juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios, evaluando las desigualdades por razón de sexo/género. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C08 - Encuentra, analiza, critica (razonamiento crítico), relaciona, estructura y sintetiza información proveniente de diversas fuentes, así como integra ideas y conocimientos TIPO: Conocimientos o contenidos		
COM01 - (g1,DG2, g5) Planifica, elabora, dirige, coordina, y gestiona técnica y económicamente en los ámbitos de la ingeniería informática relacionados, entre otros, con: sistemas, aplicaciones, servicios, redes, infraestructuras o instalaciones informáticas y centros o factorías de desarrollo de software, respetando el adecuado cumplimiento de los criterios de calidad y medioambientales y valorando el impacto social, económico y medioambiental. TIPO: Competencias		
COM02 - Dirige obras e instalaciones de sistemas informáticos, cumpliendo la normativa vigente y asegurando la calidad del servicio TIPO: Competencias		
COM03 - Dirige, planifica y supervisa equipos multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM04 - Dirige y gestiona procesos de fabricación de equipos informáticos, con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación. TIPO: Competencias		
COM05 - Dirige proyectos de investigación, desarrollo e innovación, en empresas y centros tecnológicos, en el ámbito de la ingeniería informática) con garantía de la seguridad para las personas y bienes, la calidad final de los productos y su homologación TIPO: Competencias		
COM06 - Aplica los conocimientos adquiridos, integrando tecnologías, aplicaciones, servicios y sistemas propios de la Ingeniería Informática, con carácter generalista, y en contextos más amplios y multidisciplinares TIPO: Competencias		
COM09 - Realiza, presenta y defiende ante un tribunal universitario, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, un ejercicio original realizado de forma individual y consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan todas las competencias adquiridas en las enseñanzas. TIPO: Competencias		



HD01 - Desarrolla y aplica ideas de forma original en el contexto profesional TIPO: Habilidades o destrezas
HD02 - Comunica sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades TIPO: Habilidades o destrezas
COM08 - Proyecta los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. TIPO: Competencias
<b>4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lección Magistral</li> <li>2. Actividades prácticas</li> <li>3. Seminarios</li> <li>4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)</li> <li>5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)</li> <li>6. Tutorías Académicas</li> <li>7. Tutorías individualizadas (<del>sobre prácticas de empresa o Trabajo Fin de Máster</del>).</li> <li>8. Seminarios de formación generalista (<del>sobre prácticas de empresa o Trabajo Fin de Máster</del>)</li> <li>9. Estudio- trabajo autónomo (<del>sobre prácticas de empresa o Trabajo Fin de Máster</del>).</li> <li>10. Evaluación y examen de las capacidades adquiridas (<del>sobre prácticas de empresa o Trabajo Fin de Máster</del>)</li> </ol>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clases Teóricas-Expositivas</li> <li>2. Resolución de Problemas</li> <li>3. Resolución de Casos Prácticos</li> <li>4. Aprendizaje basado en Proyectos</li> <li>5. Prácticas en Laboratorio</li> <li>6. Taller de Programación</li> <li>7. Prácticas externas</li> <li>8. Debates</li> <li>9. Demos</li> <li>10. Exposición de Trabajos Tutelados</li> <li>11. Conferencias</li> <li>12. Visitas Guiadas</li> <li>13. Monografías</li> <li>14. Tutorías Académicas</li> <li>15. Trabajo autónomo sobre TFM</li> </ol>
<b>4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación de la Parte Teórica (exámenes finales o parciales, sesiones de evaluación y entregas de ejercicios sobre el desarrollo y los resultados de las actividades propuestas).</li> <li>2. Evaluación de la Parte Práctica: se realizarán prácticas de laboratorio, resolución de problemas y desarrollo de proyectos (individuales o en grupo), y se valorarán las entregas de los informes/memorias realizados por los alumnos, o en su caso las entrevistas personales con los alumnos y las sesiones de evaluación.</li> <li>3. Evaluación de los Seminarios y otras actividades: se tendrá en cuenta la asistencia, los problemas propuestos que hayan sido resueltos y entregados por los alumnos, en su caso, las entrevistas efectuadas durante el curso y la presentación oral de los trabajos desarrollados.</li> </ol>



4. Informe del tutor académico.
5. Informe del tutor de empresa.
6. Memoria presentada por el estudiante
7. Evaluación por parte del Tribunal de la solución propuesta y la presentación hecha de la misma.

#### 4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

<b>PERSONAL ACADÉMICO</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>OTROS RECURSOS HUMANOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2014
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
<b>7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
El nuevo plan de estudios conlleva la siguiente adaptación:	
MATERIA/ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS ACTUAL	MATERIA/ASIGNATURA DEL PLAN DE ESTUDIOS MODIFICADO
Proyectos de Ingeniería de Empresa (6 ECTS)	Proyectos de Ingeniería de Empresa 1 (6 ECTS)
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS)	Trabajo Fin de Máster (24 ECTS)
<p>Para el estudiantado que haya superado la materia de Proyectos de Ingeniería de Empresa previamente al curso 2024-25 con una carga docente de 6 ECTS, se realizará la adaptación a la materia de Proyectos de Ingeniería de Empresa 1 (6 ECTS) definida en el plan de estudios a partir de dicho curso.</p>	
<b>7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

<b>8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD</b>	
<b>ENLACE</b>	<a href="https://masteres.ugr.es/ingenieria-informatica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad">https://masteres.ugr.es/ingenieria-informatica/informacion/evaluacion-seguimiento-mejora/sistema-garantia-calidad</a>
<b>8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA</b>	
<p><b>8.2. INFORMACIÓN PÚBLICA</b></p> <p>La Universidad de Granada, cuenta con una completa página web (<a href="http://www.ugr.es/">http://www.ugr.es/</a>) a través de la cual el estudiantado de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios. Por una parte, la página web refleja la estructura de la Universidad y permite enlazar con los doce Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria.</p> <p>El que tiene una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria (<a href="http://ve.ugr.es/">http://ve.ugr.es/</a>) que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.</p> <p><a href="https://ve.ugr.es/servicios">https://ve.ugr.es/servicios</a></p> <p>(Estos servicios son: alojamiento, alumni, atención social, centro juvenil de orientación para la salud, centro de información estudiantil, servicio de acceso, admisión y permanencia, servicio de asistencia estudiantil, servicio de becas)</p> <p><a href="https://ve.ugr.es">https://ve.ugr.es</a></p> <p>(Los principales secretariados y unidades son: Asociacionismo Estudiantil, Casa del Estudiante, Centro de Empleo y Prácticas, Gabinete Psicopedagógico/Unidad de Orientación Académica, Información y Participación Estudiantil)</p> <p>El Vicerrectorado de Docencia (<a href="https://docencia.ugr.es/">https://docencia.ugr.es/</a>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado, másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. El estudiante podrá igualmente tener conocimiento de la estructura académica de la universidad.</p> <p>La Web de la Escuela Internacional de Posgrado (<a href="http://escuelaposgrado.ugr.es">http://escuelaposgrado.ugr.es</a>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional:</p> <p><a href="https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master">https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master</a></p>	



El Vicerrectorado de Internacionalización (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales (<http://veu.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.

El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca del profesorado de la UGR así como de sus líneas y proyectos de investigación a través del Vicerrectorado de Docencia (<https://docencia.ugr.es/>) y del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/>), respectivamente. Asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través de la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva (<http://calidad.ugr.es/>). El resto de información se completa con el Vicerrectorado de Infraestructuras y Sostenibilidad (<https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/vicerrectorado-infraestructuras-sostenibilidad>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<https://ptsgranada.com/>).

Por otra parte, la web de la UGR contiene la oferta de enseñanzas universitarias (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante la información sobre los planes de estudios vigentes. La información relativa a los estudios de Máster y Doctorado está disponible en <https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados>. Por lo que se refiere más concretamente a la matrícula, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión). En aras de una mayor difusión de la información, la Guía del futuro Estudiante de la UGR, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

De este modo, la Universidad de Granada, a través de sus Vicerrectorados competentes realizan múltiples acciones de orientación relacionadas con estos y otros aspectos de gran importancia para el estudiantado.

Además, la Comisión de Calidad del título y la académica, en coordinación con las áreas de gestión universitaria y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el máster y universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.

Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online grupales o individuales, páginas Web, guías, puntos de información, redes sociales, jornadas de acogida, entre otros.

La información ofrecida se complementa con la relativa al proceso de preinscripción y matrícula suministrada de forma centralizada para todas las universidades del sistema andaluz, desde el portal web del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>), que incluye la ficha del Máster donde se resumen las características del mismo y el enlace a la web del Título. La información previa con vistas a la matriculación se encuentra disponible habitualmente en la página de la y en la página de la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada:

<https://www.juntadeandalucia.es/organismos/universidadinvestigacioneinnovacion.html>

<http://escuelaposgrado.ugr.es/>

A través de la web de la Escuela Técnica Superior de Ingenierías Informática y de Telecomunicación (<http://etsiit.ugr.es>) se puede acceder a la información correspondiente a todas las titulaciones impartidas en la misma. La información relativa a los estudios de Máster está disponible en <https://etsiit.ugr.es/docencia/posgrados>.

Los estudiantes de nuevo ingreso, para facilitar su incorporación a la Universidad y a los estudios, pueden dirigirse personalmente al Coordinador del Máster en el que se estén matriculados, o a cualquiera de los profesores que participan en su impartición, entre quienes a cada uno se le asignará un Tutor que le oriente. El estudiantado matriculado en el Máster recibirá, antes y durante la realización del mismo, toda la información y orientación necesarias para alcanzar los objetivos previstos en el desarrollo del Máster de acuerdo al sistema establecido. Durante el curso académico se organizan además varios seminarios de presentación del Máster y de resolución de consultas.

El plan de estudios del Máster y toda la información relativa al mismo y de interés para los estudiantes se hará pública a través de las webs sobre másteres ofertados de la UGR (<https://masteres.ugr.es/>). De este modo, al margen de otros medios de difusión utilizados, el principal medio de información pública del plan de estudios es su página web (<https://masteres.ugr.es/ingenieria-informatica/docencia/plan-estudios>), en la que se detalla toda la información precisa sobre el título: (i) descripción del título, (ii) modalidad de impartición, (iii) plan de estudios, (iv) información académica (que incluirá las guías docentes de las asignaturas), (v) toda la información relativa al TFM, (vi) información administrativa, (vii) salidas profesionales (viii) evaluación, seguimiento y mejora del máster, entre otros. No obstante, el estudiantado siempre podrá dirigirse a la Coordinación del Máster ([etsiit-masterinformatica@ugr.es](mailto:etsiit-masterinformatica@ugr.es)) para solventar cualquier duda académica que les pudiera surgir con anterioridad o posterioridad a su matrícula, así como a la Escuela Internacional de Posgrado cuando se tratase de consultas administrativas.

La web del Máster (<https://masteres.ugr.es/ingenieria-informatica/>) estará sometida a una actualización continua por parte de la Coordinación del Máster con el fin de ofrecer información veraz, completa y totalmente actualizada, incluyendo los calendarios académicos y administrativos definidos para cada curso académico.

En dicha web, además, se recoge el perfil de ingreso recomendado. El perfil de ingreso recomendado para el acceso es el de estudiantes en posesión del título de Grado en Ingeniería Informática. Adicionalmente, se recomienda que los estudiantes tengan interés en obtener una formación avanzada en el ámbito de la Ingeniería Informática y posean las siguientes características personales y académicas:

- Interés por las innovaciones tecnológicas y adaptación en la informática.
- Interés por la mejora continua y la asunción de responsabilidades en una empresa u organización.
- Capacidad de trabajo en equipo e interés en la dirección de equipos humanos.
- Capacidad de abstracción y creatividad en la resolución de problemas.
- Capacidad de análisis y síntesis de gran cantidad de información.
- Capacidad para usar el tiempo de forma efectiva.
- Constancia y responsabilidad en el trabajo.
- Competencia lingüística en inglés.
- Capacidad para comunicarse.
- Capacidad de empatía.
- Disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.



- Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una descripción más precisa de las condiciones de acceso se muestra en:

- [Condiciones de Acceso \(PDF\)](#)

El acceso y admisión deben realizarse a través de **Distrito Único Andaluz**:

- [Procedimiento de acceso](#)

#### **Plan de Acción Tutorial:**

De forma específica se establece el siguiente PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT):

La tutoría es un proceso de apoyo durante la formación de los estudiantes que se concreta en la atención personalizada a un estudiante o a un grupo reducido de ellos, buscando favorecer el aprendizaje, la formación integral y la inserción profesional de los futuros egresados cuyo objetivo es elevar el rendimiento y aprovechamiento académico y personal de los estudiantes. En concreto, se tratará de:

- Ofrecer atención integral y personalizada.
- Orientar de manera sistemática en el proceso formativo, identificando las potencialidades de los alumnos para que puedan canalizarlas con éxito en su paso por el máster.
- Promover el desarrollo de actitudes y valores como compromiso, responsabilidad, respeto, solidaridad, sensibilidad medioambiental, espíritu crítico y todos aquellos que son consustanciales a la formación de un universitario.
- Guiar en los procesos administrativos.

En relación a la orientación académica y profesional, la Universidad de Granada al ser la coordinadora del Máster, a través del Vicerrectorado competente realizará múltiples acciones de orientación relacionadas con los siguientes aspectos: oferta formativa, sistemas de acceso, servicios (becas, alojamiento, programas de movilidad y cooperación, empleo y prácticas, atención social, biblioteca, informática, comedores, actividades culturales y deportivas, etc ) o necesidades educativas especiales, entre otras.

La Comisión de Calidad del título y la académica (que integra a representantes de ambas Universidades), en coordinación con las áreas de gestión universitarias y en función de las debilidades identificadas (en su caso), podrá proponer acciones de orientación académica y profesional de sus estudiantes, relacionadas con los siguientes aspectos: favorecer la integración del estudiantado en el máster y universidad, asistir al estudiantado en la configuración de los itinerarios curriculares, asesorar al estudiantado en la planificación de su TFM, identificar dificultades relacionadas con el rendimiento académico y plantear soluciones, estimular al estudiantado en su proceso de aprendizaje y realizar un seguimiento del mismo.

Entre las herramientas a utilizar se contemplan las tutorías presenciales y online, Web, guías, folletos, carteles, puntos de información, redes sociales etc.

Se contará de manera cuantitativa con los siguientes indicadores:

- Grado de satisfacción de los colectivos implicados con las acciones de orientación académica realizadas.
- Grado de satisfacción de los colectivos implicados con las acciones de orientación profesional realizadas.

### **8.3 ANEXOS**

Ver Apartado 8: Anexo 1.





## Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Alegaciones Modificacion y Justificacion.pdf

HASH SHA1 :2F417B14B114E361326CD2A774CD6ECCB40CCD63

Código CSV :751691663056776041516732

Ver Fichero: 1.10 Alegaciones Modificacion y Justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.pdf

HASH SHA1 :7B56A63ECA4CD14B25BA10EBA32F4FFB53A3EAA1

Código CSV :751684796598912438445410

Ver Fichero: 4.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf

HASH SHA1 :5C755CF8BAFD59F595E4F5EC08BC1258E37CEC56

Código CSV :751654896092025422166695

Ver Fichero: 5.1 Personal academico y de apoyo a la docencia.pdf



## Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :E89B335DCEE36FA3600CD6A0737481018DB16710

Código CSV :709067842940683713537054

Ver Fichero: 5. Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos materiales e infraestructurales y servicios.pdf

HASH SHA1 :05BD57FBDB4B125143B118E6FAFF35B0EBB2D93E

Código CSV :709056947744177641244200

Ver Fichero: 6. Recursos materiales e infraestructurales y servicios.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1. Cronograma de implantacion.pdf

HASH SHA1 :A434326D6D56C8FA52C581DAC7AEACCF5218EAF

Código CSV :680820295256121505942002

Ver Fichero: 7.1. Cronograma de implantacion.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.3 Anexos.pdf

HASH SHA1 :5AC7A794A58AB0F8A4EE97536FB50C044E19C4A4

Código CSV :712296415928678947635922

Ver Fichero: 8.3 Anexos.pdf



## **Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1**

**Nombre :**BOJA23-148 Delegación Resaltado.pdf

**HASH SHA1 :**CEE32F117254E422E5EE058E773F50D4D5CEAF01

**Código CSV :**680805431390877138203499

**Ver Fichero:** BOJA23-148 Delegación Resaltado.pdf



